

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**151****MADRID NÚMERO 19**

## EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, contra don Esteban Garrido Castellanos, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Herrera Interiorismo, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 217 de 2012, se ha acordado citar a don Esteban Garrido Castellanos, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Herrera Interiorismo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de septiembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Esteban Garrido Castellanos y “Herrera Interiorismo, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.865/12)